



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3146(A.S.O.C.D. N° 3146/04/09/2020)

Resolución N° 1077-00-2020

“POR LA QUE SE AUTORIZA LA MATRICULACIÓN DOCTOR DIEGO ARIEL PÉREZ OJEDA, AL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA DE TRAUMA, DEL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020, UNA VEZ VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA”. –

VISTO:

El orden del día. -----

La Resolución CSU N° 0075-00-2019, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

La Resolución CD N° 0643-00-2020, del Acta N° 3138 de fecha 08 de mayo de 2020: “POR LA CUAL SE APRUEBA LA READECUACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE POST-GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, que, en su Art. 0643-01-2020, Aprueba la Readequación del Calendario Académico 2020 de la Dirección de Post-Grado de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. -----

La Resolución CD 0956-00-2020, del Acta N° 3143 de fecha 24 de julio de 2020: “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN C.D. N° 0643-00-2020, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA READECUACIÓN DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2020 DE LA DIRECCIÓN DE POST-GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, de acuerdo al siguiente detalle:

Periodo de Matriculación e Inscripción

Finalización: 30 de setiembre de 2020.

La Nota UNA_FCM_DPG N° 268/2020 con M.E. N° 7660/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual eleva nota presentada por el Prof. Dr. Raul Gulino Canese, Docente 2, del Programa de Especialización en Cirugía de Trauma, por la cual solicita incluir al Doctor Diego Ariel Pérez Ojeda, en la lista de alumnos del mencionado Programa, al correspondiente año académico. -----

CONSIDERANDO:

La Resolución CD N° 0647-00-2018, de fecha 22 de octubre de 2018, Acta N° 3085, “POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE LAS RESIDENCIAS MÉDICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3146 (A.S.O.C.D. N° 3146/04/09/2020)

Resolución N° 1077-00-2020

../..(2)


DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1077-01-2020 **AUTORIZAR** la matriculación del Doctor **DIEGO ARIEL PÉREZ OJEDA**, al Programa de Especialización en Cirugía de Trauma, para el periodo académico 2020, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Universidad Nacional de Asunción y la Facultad de Ciencias Médicas-UNA, según el siguiente detalle:

N°	Nombres y Apellidos	Universidad de Origen	C.I. N°	Año
1	DIEGO ARIEL PÉREZ OJEDA	UNIVERSIDAD CATOLICA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	5.389.452	1°

1.077-02-2020 **AUTORIZAR** la matriculación del citado en el Art. precedente al Programa de Especialización en Cirugía de Trauma, desarrollado en el Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, correspondiente al periodo académico 2.020, con la condición resolutive que el alumno citado cumpla con los requisitos reglamentarios para realizar el curso. -----


 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Postgrado, Dpto. Administración de Postgrado, Perceptoría, Archivo. LBM/RGM/npe




 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.